



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 032/2012**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 16 de Noviembre del 2012**  
**HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por el Concejal **Sr. VICTOR FAZIO RIGAZZI**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SR. JAIME LEON CODOCEDO**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**

**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. MARIO BUSTAMENTE ENCINA**

Presidente da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesiones ordinarias de Concejo Municipal que se indica;

Acta de sesión N° 26 de de fecha 21 de Septiembre 2012  
Acta de sesión N° 28 de fecha 05 de Octubre 2012  
Acta de sesión N° 29 de fecha 13 de Octubre 2012

## Primer Punto de Tabla:

Exposición y análisis Plan Anual Municipal año 2013  
Expone Secplan

Indica que según la programación del proceso de presentación de análisis para el presupuestó municipal 2013 la presente exposición corresponde al plan anual municipal el cual pasa a detallar y explicar.

Concejal Araya consulta por el Fondo Social Presidente de la Republica en el sentido de conocer mediante cual instancia lo otorga ya sea Gobernación o directamente por el Municipio

Secplan indica que lo están gestionando desde la Gobernación Provincial.

Concejal Araya indica que con la experiencia que tiene al respecto, es de rápida gestión los fondos ya que ciertamente es un tema de carácter político por lo tanto cree que se debe tratar el tema con la Diputada. Lo anterior con el propósito que los proyectos salgan rápidamente.

Concejal Leiva consulta sobre la situación del proyecto de los discapacitados de Pullally.

Secplan indica que el RDC es la recomendación técnica final de un proyecto y RATE significa que el proyecto está en un proceso de revisión por parte de Mideplan. Agrega que FI significa falta de información y esa falta de información en particular sobre el proyecto de Pullally ya que tiene observaciones respecto al comodato.

Concejal Leiva hace presente la necesidad de contemplar la construcción de otra multicancha en la Escuela de Pullally ya que no pueden estar juntos distintos niveles debido a los pelotazos sobre todo con las niñas. Agrega que la idea sería direccionarlo a las niñas, además a los grupos de integración, el kinder y prekinder ya que estos tienen espacios pequeños.

Concejal Araya hace presente que está muy completa la presentación. Sin embargo toca algunos puntos importantes que él considera deben estar en el Plan Municipal como es la existencia de baños públicos ya que es fundamental para el desarrollo sobre todo con la gran expansión turística de Papudo. La idea por lo menos sería contar con una infraestructura de baños adecuados. Agrega que por otro lado también le gustaría que se incluyera un proyecto de diseño para el Mirador de calle Miraflores tema que lo mencionó en un concejo anterior y que reitera. Agrega que por lo menos se deben instalar barandas en la escala la cual está muy resbalosa. Indica que dicho sector no ha tenido ninguna intervención desde hace mucho tiempo. También le interesa la dictación de una Ordenanza sobre ruidos con el fin de guardar la tranquilidad del turismo y que a Papudo le hace falta que esté incluida en el Plan Anual.

Hace presente también que no se menciona nada sobre el proyecto de la disotheque y se desconoce sobre su situación y lo último que dijo la Sra. Presidenta es que probablemente se licitaría por tres meses. Sin embargo en el plan anual no está considerada. Por otro lado plantea sobre el alcantarillado de Calle Serrano ya que es fundamental para avanzar en el Proyecto de Pavimentación y al parecer no está considerado en el Plan Anual. Finalmente reitera sobre el tema del Fondo Social ya que es el único fondo que sirve a las personas como para construirle los muros interiores a pesar que este fondo no puede ser invertido en sitios privados y con la poca experiencia que tiene sobre

este fondo en Gobiernos anteriores ha tenido un componente más bien político. Agrega que esas personas están ya angustiadas ya que ahora viene el verano pero llegará después el invierno y las casas están a 50 cms. de caerse por lo que cree que es fundamental dar solución al problema lo que cambiaría la calidad de vida de muchas personas.

Concejal Eduardo Reinoso hace presente que el Plan Anual no contempla los Proyectos de los Centros de Madres.

Secplan al respecto indica que varios grupos de los Centros de Madres rechazaron y no les interesa por lo cual no prosperó la idea.

Concejal Eduardo Reinoso se refiere al igual que el Concejal Araya sobre la necesidad urgente de contar con baños públicos para los turistas en el sector costero.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente que se ve bien en lo referido a la parte cultural. Sin embargo señala que es necesario para los jóvenes contemplar una semana para que todas estas actividades se efectúen también durante el año como por ejemplo una semana Papudana en un 26 de Noviembre. Además mostrar todo lo que se hace con los Proyectos que se llevan a cabo. Sería interesante ver una semana de felicidad y mostrar todo lo que se pueda hacer con los jóvenes de la comuna.

Concejal León informa que ayer fue invitado a una demostración del diseño de mejoramiento del cuartel de Bomberos Pullally y no aparece en el Plan Anual y desconoce cómo se compatibiliza con la otra sede de Pullally.

Secplan al respecto informa en primer lugar que se trata de un terreno privado y el proyecto en referencia es una iniciativa del Cuerpo de Bomberos en donde el municipio sólo apoya el proyecto.

Presidente en razón al tiempo indica que es necesario anotar todas las indicaciones señaladas y ver la posibilidad como se puede insertar estas ideas, ya que además quedan tres sesiones de concejo en el mes de noviembre lo cual, la próxima semana sería la última. Agrega que posteriormente viene la sesión de toma de juramento y se debe tener aprobado el presupuesto.

Secplan indica que se puede trabajar considerando que en la sesión ordinaria del 14 de Diciembre se contempla la aprobación del presupuesto por lo que quedaría una reunión más para trabajar

## Segundo Punto de Tabla

Expone Secplan

### **PROYECTO DE ACUERDO PARA CONTRATAR EN FORMA DIRECTA EL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUES DE AGUA POTABLE Y UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO DE PULLALLY, PAPUDO”.**

#### **PROYECTO DE ACUERDO:**

La I. Municipalidad de Papudo recibió el Ordinario numero 2351 de Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo, sobre asignación de recursos para la **“CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUES DE AGUA POTABLE Y UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO DE PULLALLY, PAPUDO”**. Mediante el cual la Subsecretaria le asigna para dicho proyecto la suma de \$75.169.688.

Actualmente y considerando en especial a la tardanza en cuanto a la confirmación de la disponibilidad de los recursos, y la fecha de inicio de las obras, en especial a que los recursos deben estar contratados antes del término del año y que la no ejecución de estas obras en forma paralela al proceso de término de faenas del proyecto original implicaría un mayor costo, es urgente efectuar la contratación de una empresa que pueda llevar adelante la realización de las obras pero que a su vez, la misma cuente con la disponibilidad técnica y financiera para llevar adelante la ejecución de las obras y que por su experiencia de garantía suficiente de que cumplirá en tiempo y forma con la contratación, se hace aconsejable realizar la contratación directa de las obras con la empresa **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**, Rut: 81.503.700-6. Por lo que se propone el siguiente acuerdo al Honorable Concejo Municipal:

#### **TEXTO DEL ACUERDO:**

El Honorable concejo Municipal de Papudo, acuerda facultar al señor Alcalde (s) para reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de contratación o trato directo, con un solo proveedor, para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción de Arranques de Agua Potable y Uniones Domiciliarias de Alcantarillado de Pullally, Papudo”**, de conformidad a las facultades del artículo 8º letra c) y g) de la Ley 19.886 y artículo 10º, numeral 7, letra g), del reglamento de esta Ley. Contratándose al efecto con el prestador **CAPTAGUA INGENIERIA S.A.**, Rut: 81.503.700-6, por un monto de \$75.169.688, impuesto incluido mediante orden de compra.

**ANDRES MEJIAS ARENAS  
ALCALDE (S)**

Concejal Leiva consulta en relación a las personas que tienen sitios eriazos y que ahora están en condiciones de postular a un proyecto y quieren construir. Agrega que desconoce si el proyecto de acuerdo en referencia es sólo para gente que tiene construido.

Secplan al respecto indica que los sitios eriazos no se consideran ya que para empezar el sitio eriazo sin proyecto ya no tiene el arranque de agua potable y en caso de los subsidios contemplan para el agua potable y alcantarillado. Sin embargo no se puede considerar en sitios eriazos agua potable y alcantarillado.

Concejal León consulta a cuantas personas beneficia este mini proyecto.

Secplan indica que alrededor de 35 y cuenta con el detalle que lo hará llegar.

Concejal Araya hace presente que venía con muchas dudas al respecto sin embargo han quedado claras y sólo consulta si se trata de la misma empresa.

Secplan informa que se trata de la misma empresa y tiene un plazo de ejecución de 90 días. Agrega que cabe destacar que los atrasos en gran medida se deben a que el sistema se compone de dos financiamientos es decir, dos obras básicamente la red de colectores y los arranques domiciliarios que es a cargo de la empresa Captagua contratada por la municipalidad que supera a los M\$ 1.500 millones y la otra obra que anda con un financiamiento similar en cuanto a su monto pero, considera dos plantas de elevación más toda la conducción hacia la planta de tratamiento de La Ligua y es de cargo de la empresa Esva, quien también retrasó su proceso y a la fecha están finalizando aún las plantas elevadoras y cuando Esva informe al municipio de la empresa que está ejecutando las obras, efectivamente las plantas generadoras entren a su funcionamiento nosotros podemos hacer la conexión a las UDE.

El Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

### **Tercer Punto de Tabla.**

Expone Sra. Paulina Herrera, Depto. de Finanzas

### **PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a la siguiente institución:

✓ **Comité de Navidad de Pullally.**

Institución que colabora con las funciones municipales en los ámbitos de la ayuda social.

#### **NORMATIVA LEGAL:**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual estas instituciones cumplen.

Solicitud de subvención municipal del Comité de Navidad de Pullally.

**PROPUESTA MUNICIPAL:**

**El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde (S) de otorgar subvención para fines específicos, a la siguiente institución:**

✓ **“Comité de Navidad de Pullally”, por M\$ 150.- para gastos con motivo de la entrega de juguetes navidad de la localidad de Pullally.**

**La subvención señalada se hará efectiva de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.**

**ANDRES MEJIAS ARENAS  
ALCALDE (S)**

Papudo, Noviembre 2012

Concejal León consulta si las organizaciones señaladas se encuentran al día con las rendiciones de cuentas anteriores.

Presidente indica si se está otorgando la Subvención es porque todo está al día y se imagina que con esta cantidad de fondos es para preparar la navidad y no para la compra de juguetes.

El Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## Varios e Incidentes.

Concejal Reinoso indica que el municipio debe buscar un terreno para botar las podas y ramas ya que el lugar en el cual se deposita actualmente se encuentra saturado.

Concejal Araya consulta por la máquina chipiadora ya que desconoce su destino y uso considerando que es nueva.

Secretario Municipal indica que tiene un problema de embrague y se está reparando.

Concejal Araya indica que con la referida maquinaria está la solución para las ramas y su tratamiento.

Concejal Araya felicita al Municipio por la oficina turística ya que la ha defendido en el Concejo por lo que cree que es un gran avance y espera que se lleve adelante con las mejores condiciones posibles para el mejor progreso de Papudo. Por otro lado consulta en qué situación se encuentra la maquinaria que fue entregada por el Gobierno Regional hace 4 años a los Municipios de la Provincia de Petorca.

Presidente señala que la última información sobre el tema es que el Alcalde de La Ligua es quien tiene las maquinarias de tal modo que beneficia más a esa comuna. Agrega que es indudable que hay una discusión pendiente no sólo de la Municipalidad de La Ligua sino que del resto de las comunas.

Secplan al respecto informa que efectivamente la maquinaria está siendo administrada por la Comuna de La Ligua. Nosotros tomamos contacto hace unas semanas atrás con el problema de un par de maquinarias como es la moto-niveladora y retroexcavadora las que se solicitaron al municipio administrador.

Concejal Araya solicita se le entregue un informe detallado con los permisos temporales otorgados señalando nombres y apellidos, aprobados, rechazados y destino.

Concejal Leiva consulta sobre el camino hacia el sector productivo de las parcelas en Pullally ya se trata en definitiva de un camino público en el sentido de mejorarlo.

Secplan informe que los caminos que corresponden a la comunidad de bienes comunes de Pullally se están gestionando con Vialidad y se recopiló todas las escrituras de las parcelas y fue enviado a la Gobernación Provincial el legajo completo de las escrituras, para que ellos a su vez, hagan la declaratoria de la ley de caminos, con uso de camino público. Agrega que de esa manera a Vialidad le correspondería intervenir con sus maquinarias para la mantención.

Concejal Leiva consulta el por qué en el sector urbano en donde se ubica el pueblo se declaró definitivo y en las parcelas no.

Dom al respecto indica que los comuneros siguen siendo dueños de esos bienes comunes y han permitido que Conafe instale la energía eléctrica y Esval instale las matrices de agua potable. Agrega que bastaría que Bienes Comunes ceda al municipio las calles y para eso basta con el mismo plano que se encuentra en el

Concejal Rodrigo Reinoso solicita que en el sector de la Villa Los Héroes se efectúe una limpieza de las áreas verdes que a futuro podrían ser plazas seguramente y los niños en estos momentos están jugando en dicho sector en el cual existen muchos zancudos, tijeretas debido a que el pasto está a una altura máxima.

Por otro lado a la altura de calle Riquelme y Miraflores cerca del Club de Golf se necesita instalar un letrero "Ceda el paso" ya que los vehículos circulan con mayor velocidad en ese sector.

Concejal León hace presente que ha sido bastante majadero respecto al problema que se produce a raíz de las aguas lluvias que existe en el sector de Bomberos. Agrega que hay un desnivel que ocasiona los problemas de escurrimiento de aguas por lo que, es necesario dar solución al problema. También solicita la reparación de un evento que existe en la calzada frente a la bodega municipal.

Por otro lado informa que se realizará una gira de estudios del 4 B de la carrera de acuicultura del Liceo Técnico, a la ciudad de Caldera quienes tiene un Liceo similar y la idea es efectuar intercambios de conocimientos de la carrera la cual en esa comuna se encuentra más avanzada que Papudo.

Por último señala que sería bueno contar con un guía turístico para los paseos en bote que efectúan los pescadores de Papudo. Agrega que de esta forma trabajan en las ciudades grandes como Coquimbo y La Serena en donde cuentan con un guía o monitor turístico. De esta forma los guías podrían señalar la historia de Papudo.

Dideco informa que ya está contemplado ese tema con alumnos en prácticas especializados en turismo.

Se levanta la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 19:20 horas.



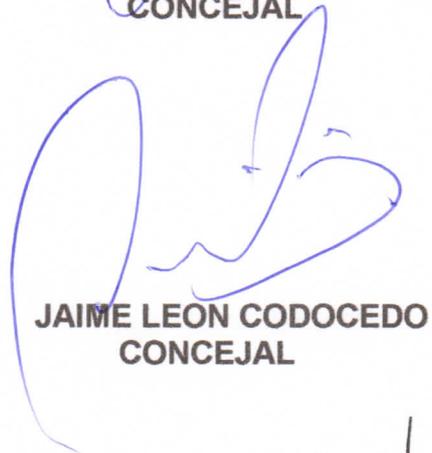
**VICTOR PAZIO RIGAZZI**  
CONCEJAL  
PRESIDENTE



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
CONCEJAL



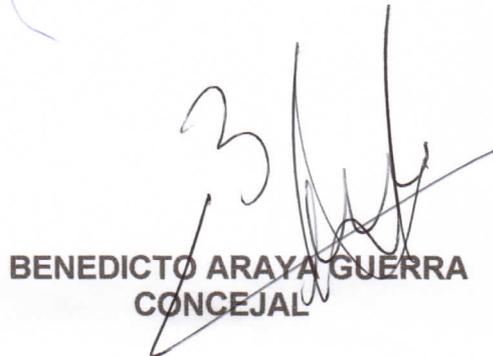
**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
CONCEJAL



**JAIME LEON CODOCEDO**  
CONCEJAL



**CECIL LEIVA TRIGO**  
CONCEJAL



**BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
CONCEJAL



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Sesión Ordinaria N° 032 de fecha 16 de Noviembre del 2012